



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 054 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 ENE 2017

### VISTOS:

El Informe N° 001-2017-UNTRM-CE, de fecha 25 de enero del 2017, mediante el cual, la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, remite el Informe Final del Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 0167, de fecha 25 de enero del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 027-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de enero del 2017, se designa la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público del Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo – Miembros; Accesitario: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga;

Que, con Resolución Rectoral N° 031-2017-UNTRM/R, de fecha 13 de enero del 2017, se aprueba las Bases que regulan el Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM- Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe de visto, el Presidente de la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, informa que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 031-2017-UNTRM/R, en donde establece el cronograma de las diferentes etapas del proceso, con fecha 23 de enero del 2017, se efectuó la Recepción de Expedientes de postulantes, en sobres debidamente lacrados y sellados, constatándose la presentación de treinta y ocho expedientes; con fecha 23 de enero del 2017, procedieron con la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de postulante que cumple y no cumple, conforme consta en el acta correspondiente; señala que en cumplimiento a las Bases de Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM, procedieron a efectuar la publicación de resultados de las etapas antes señaladas en la página web en las vitrinas de la UNTRM; concluyendo que de los treinta y cuatro (34) puestos convocados en el Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM- Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, se coberturaron veinte (20) plazas, quedando desiertas catorce (14); recomendando realizar un nuevo proceso – Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, de los puestos que quedaron desiertos y ratificar a la comisión encargada de conducir el proceso;





Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 054 -2017-UNTRM/R

Que, mediante la Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el Informe Final remitido por el Presidente de la comisión encargada de conducir el proceso.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR** a los ganadores del Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 25 de enero al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PUESTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
DEIVID EMERSON AFILER HORNA	1	82.17	GANADOR
LILY DEL PILAR JUAREZ CONTRERAS	1	63.17	GANADOR
ELDER CHICHIPE VELA	1	60.63	GANADOR
JUAN CARLOS NERI CHAVEZ	2	68.25	GANADOR
EYNER HUAMAN HUAMAN	2	67.75	GANADOR
ALCIDES ROMAN PEÑA	2	62.25	GANADOR
MARIELITA ARCE INGA	2	59.05	GANADOR
HECTOR ASUNCION CRUZ CHAVEZ	3	67.00	GANADOR
ROBERTH ASUNCION RODRIGUEZ OBESO	5	61.00	GANADOR
FRANCYS MITCHEL CANTO SAENZ	6	75.30	GANADOR
ENRIQUE III IDROGO BAIGORRIA	7	55.53	GANADOR
EVER JAMINTON GARCIA TUESTA	8	65.50	GANADOR
ELMER SOPLA COTRINA	10	54.00	GANADOR
CESAR RAFAEL BALCAZAR ZUMAETA	11	52.10	GANADOR
HARVEY ALMILKAR PEREZ RAMOS	11	59.70	GANADOR
DINER MORI MESTANZA	11	66.05	GANADOR
ANA MARIA VALQUI RITUAY	13	62.68	GANADOR
OSCAR MUSAYON VELASQUEZ	14	56.50	GANADOR
JUDITH MENDOZA DE LA CRUZ	15	63.50	GANADOR
OSCAR JOEL OC CARRASCO	16	52.83	GANADOR

**ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR DESIERTOS** en el Proceso CAS N° 001-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes plazas:



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 054 -2017-UNTRM/R

N° DE PUESTO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
4	1	Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI)/Laboratorio de Biotecnología Animal, Reproducción y Mejoramiento Genético.
9	1	Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI)/Estación Experimental Agua Dulce – Bongará.
12	3	Instituto de la Construcción.
15	2	Dirección General de Biblioteca.
17	1	Facultad de Ciencias de la Salud/Laboratorio de Anatomía Humana
18	1	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades/Laboratorio de Ciencias de la Comunicación.
19	2	Dirección General de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria/Actividades Extracurriculares Artísticas y Culturales.
20	3	Dirección de Bienestar Universitario y Deporte/Actividades Extracurriculares Deportivas.



**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de remuneraciones correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente contratado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Alog. GERMAN AUFIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GAE/SG  
C/imp/